



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

Hacia la igualdad en *República Dominicana:*

Explorando estrategias, herramientas
y buenas prácticas





Hacia la igualdad en
República Dominicana:
Explorando estrategias, herramientas
y buenas prácticas

Avances históricos en República Dominicana: la educación como llave hacia la igualdad



Jacqueline Malagón

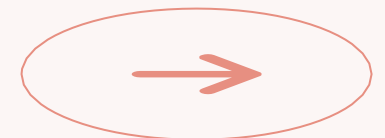
Asesora del Senado y exministra de Educación





AVANCES HISTÓRICOS EN REPÚBLICA DOMINICANA: LA EDUCACIÓN COMO LLAVE HACIA LA DESIGUALDAD

Comisión de Familia y Género del Senado de la República



La Honorable Vicepresidente de la República, Doña Raquel Peña, sostiene que *"cuando una mujer da un paso al frente, toda la nación avanza"*, frase que utiliza frecuentemente en sus conferencias sobre liderazgo.



Contexto histórico (1993–1995)

*Las Mujeres continuamos
redefiniendo los roles en la
sociedad*



- 1 Inclusión de la igualdad de género en la ley educativa.
- 2 Amplio consenso nacional (iglesias, sociedad civil, sectores productivos).
- 3 Decisiones complementarias para viabilizar el acuerdo social.



La Primera Dama, Señora RAQUEL ARBAJE, Declaró que *"el legado de las grandes mujeres se honra abriendo camino a las que vienen"*, instando a fomentar el protagonismo femenino en todos los ámbitos.

Decisión adoptada ✨



Orden Departamental (1994):
Prohibición de distribución de preservativos en escuelas.

Medida alineada al contexto cultural y político del momento.

Objetivo: garantizar viabilidad de la reforma educativa.





La Honorable Senadora de la Provincia de san Pedro de Macorís, la Dra. Aracelis Villanueva, se reúne con la joven Dra. Andrea Suero, Directora del Centro Educativo Público, COMETAS DE ESPERANZAS, con motivo de recibir la Dra. Suero el Premio Máximo de Trayectoria de Excelencia en Categoría Oro 2025, de la Fundación Iberoamericana a la Calidad, en Madrid, España. Les acompaña la Dra. Jacqueline Malagón, Exministra de Educación y Asesora del Senado y de los Ministerios de Educación del Gobierno Dominicano, que es Coach Personal de la Directora de Cometas de Esperanzas.

Lectura desde el presente

Cambio de contexto social, sanitario
y tecnológico

Nuevos desafíos:

- ✧ Embarazo adolescente
- ✧ Infecciones de transmisión sexual
- ✧ La influencia de los entornos digitales en las redes sociales





TASA DE FEMINICIDIOS CON RELACIÓN A AMÉRICA LATINA:

Región / País	Tasa (2024)	Contexto
Honduras	4.3	La tasa más alta de América Latina.
República Dominicana	1.5	Tercera tasa más alta de la región.
Promedio América Latina	1.0 a 1.1	Promedio regional se mantiene cercano a 1.
Chile	0.4	Una de las tasas más bajas de la región.

PUNTOS CLAVE SOBRE REPÚBLICA DOMINICANA

- **Posición regional:** El país ocupa el **tercer lugar** en incidencia de feminicidios en América Latina, solo superado por Honduras y Guatemala.
- **Tendencia reciente (2025):** El país logró una **reducción del 30.98%** en el número de feminicidios respecto al año anterior, lo que sugiere que las políticas de prevención están empezando a impactar las cifras, aunque la tasa sigue siendo superior al promedio regional.
- **Cifras absolutas:** En 2024 se registraron oficialmente **89 feminicidios** en el país.
- **Perfil de las víctimas:** La mayoría de los casos en Dominicana ocurren a manos de parejas o exparejas, y el grupo de edad más vulnerable se concentra entre los **21 y 30 años**.
- **Agosto / diciembre 2025,** 1,700 adolescentes embarazadas

Evolución del enfoque

De: Prohibición centrada en el control

Hacia: Educación integral basada en evidencia, Formación para la toma de decisiones responsables





La Dra. Jacqueline Malagón y la ministra Faride Rafúl coinciden en un punto crítico: la **"violencia entronizada"** en la Rep. Dom. no proviene mayoritariamente de la delincuencia común, sino de la **falta de convivencia** y los **conflictos sociales**.

Ejes de la Convergencia e Intervención:

Diagnóstico: Más del **60% de los homicidios** en el país resultan de riñas, violencia de género o discusiones de tránsito. Esto valida la tesis de Malagón sobre una sociedad que ha perdido la capacidad de diálogo.

Educación y Paz: Se impulsa la "Cultura de Paz" mediante intervenciones sociales en escuelas y comunidades, buscando que la ciudadanía "desaprenda" la violencia desde la raíz.

Control de Detonantes: La gestión de Rafúl prioriza el **desarme** para reducir la letalidad de los conflictos y el combate a la **contaminación sónica**, identificada como un disparador clave de agresiones en los barrios.

Visiones Complementarias: Mientras la Dra. Malagón analiza el fenómeno desde la **ética y la pedagogía**, el Ministerio de Interior y Policía lo aborda a través de la **política pública y la reforma institucional**.

Rol de la escuela hoy

No sustituye al sistema de salud





La Dra. Ortiz Bosch, promueve que la GOBERNANZA DEMOCRÁTICA no debe ser un mecanismo de reparto, sino una brújula de justicia y mejora continua. Y yo afirmo que el trabajo que ella hace como Directora de Transparencia y Ética, debe hacerse presente en todos los niveles y sectores de la sociedad dominicana.



LAURA PEÑA IZQUIERDO

Presidente de Copardom

Exmiembro del Comité Ejecutivo del CONEP

Expresidente de ANJE y de la Asociación de Corredores de Seguros. Miembro titular de la Junta de Directores del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña

“Cuando observamos con preocupación la actividad económica informal en nuestra economía, entendemos que las empresas no solo deben repensar sus estrategias de competitividad, sino hacerlas compatibles con la visión de una sociedad orientada al respeto de los recursos naturales, a los derechos laborales, sociales y la calidad del empleo”.

L. Peña (OIT 2025)

Enfoque intersectorial



Educación + Salud +
Familia

01



Coordinación
institucional
efectiva

02



Rutas claras de
orientación y
atención

03

Propuesta clave

Lineamientos Nacionales de Educación Integral para la Vida y la Salud

- ✧ Educación por etapas
- ✧ Participación de las familias
- ✧ Base científica y pertinencia cultural



Principios orientadores



Dignidad humana

01



Responsabilidad
personal

02



Información veraz

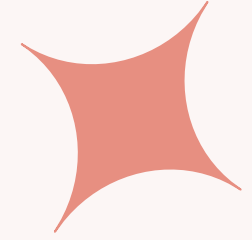
03



Protección de la
adolescencia

04

Cambio de enfoque



**La educación es la herramienta
preventiva más poderosa.
Igualdad de género implica:**



Educar es proteger el futuro



1

Información



2

Autonomía



3

Oportunidades

Impacto económico de la participación de las mujeres



01. Diversidad económica

Impulsando la productividad laboral

Datos de análisis



Comunidad
2021

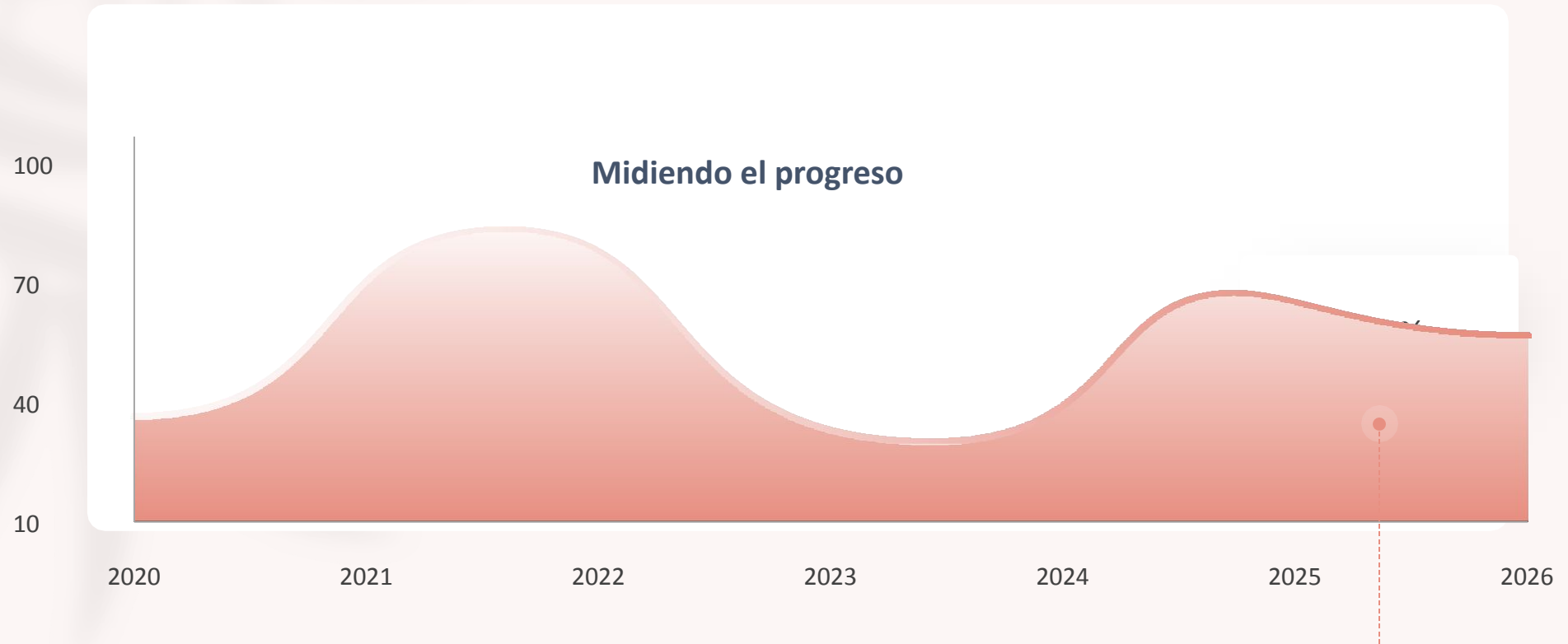


Desarrollo
2025



02. Cerrando la brecha salarial de género

ÍNDICE DE IGUALDAD DE GÉNERO (2025)



El gráfico coincide con la serie histórica de República Dominicana (2020–2026 aprox.), donde el país se mueve entre 0.69 y 0.71 (\approx 69%–71%)

ARACELIS VILLANUEVA FIGUEROA



¡Gracias!





Hacia la igualdad en
República Dominicana:
Explorando estrategias, herramientas
y buenas prácticas

Avances y obstáculos en el camino hacia la igualdad



Carolina Delgado Ramírez

Diputada, Costa Rica

Integrante del Consejo de ParlAmericas

Presidenta de la Comisión Permanente Especial de la Mujer en la
Asamblea Legislativa





Participación Política de las Mujeres en Costa Rica

ACCIONES AFIRMATIVAS

CAROLINA
Delgado



 DIPUTADA 2022-2026

Diputadas Electas

1953-2022

3

Diputadas

Aprobación
CEDAW
88.9%

7

9

Cuotas 40%
19.30%

1953

1982

1986

1990

1994

1998

De 1953 a 1982
tuvimos menos
de 5 Diputadas

1953: 3

1958: 2

1962: 1

1966: 3

1970: 5

1974: 4

1978: 5

1982: 4

4

8

11

Diputadas Electas

1953-2022

22

Diputadas

2002

**Cuotas 40% en
puestos elegibles**

El TSE aprueba la
reforma para
asegurarse de que a
las mujeres sean
electas en puestos
elegibles.

2006

25

23

2010

2009
**Reforma del
Código Electoral**

20

Paridad Vertical
43.90%

2014

26

2018

**Paridad
Horizontal**

Paridad Horizontal
49.12%

2022

28

**Pasamos de 8 alcaldesas en
el 2020 a 22 en el 2024**

Diputadas Electas

Paridad Horizontal
52,63%



Va a Presidir a Asamblea
Legislativa una MUJER

Art

.

2

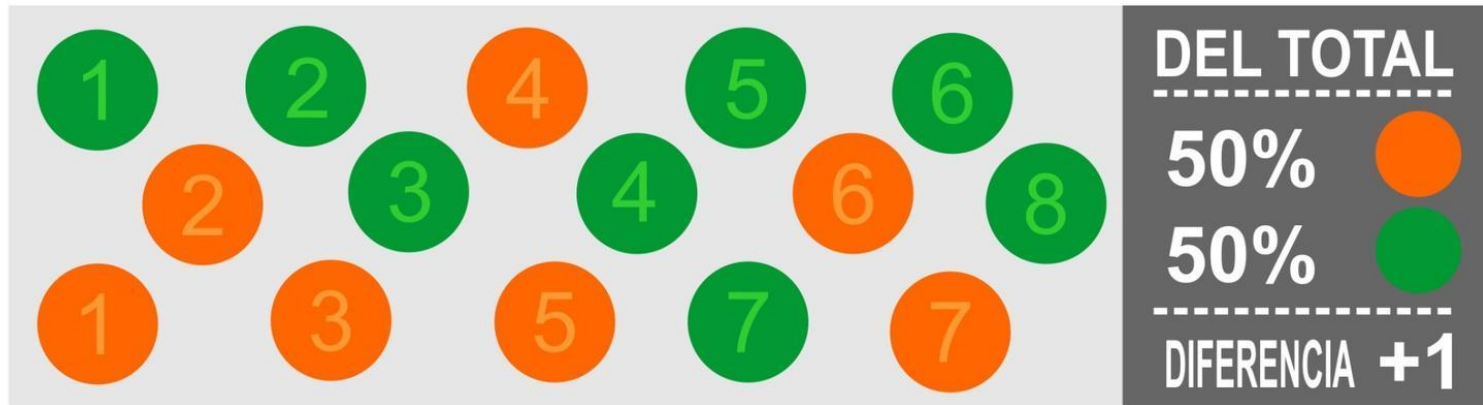
La participación política de hombres y mujeres es un DERECHO HUMANO reconocido en una sociedad democrática, representativa e inclusiva, al amparo de los principios de igualdad y no discriminación.

La participación será regida por el principio de PARIDAD...

Todas las nóminas de elección utilizarán el mecanismo de ALTERNANCIA...

CÓDIGO ELECTORAL
2009

CONCEPTO DE PARIDAD



ASEGURAR PARIDAD EN

**EN CADA UNA DE LAS NÓMINAS
DE ELECCIÓN POPULAR**

**EN EL CONJUNTO DE NÓMINAS
DE ELECCIÓN POPULAR**

VOTO
2015-016070

**ESTRUCTURAS INTERNAS
PARTIDOS POLÍTICOS**

SALA CONSTITUCIONAL

MECANISMOS PARA LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD



Violencia política

Es toda conducta, sea por acción, omisión o tolerancia dirigida contra una o varias mujeres que aspiren o que estén en ejercicio de un cargo o una función pública, que esté basada en razones de género, o en la identidad de género, ejercida de forma directa o a través de terceras personas o por medios virtuales, que cause daño o sufrimiento y que tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos.

Violencia política contra candidatas Diputadas

Elecciones 2022

Estudio realizado por el PNUD, ONU Mujeres e IDEA Internacional

79.954 tweets analizados

78 candidatas

Tipos de violencia

59.9%

Agresiones Directas

19.2%

Menosprecio a sus
capacidades

9.9%

Críticas al ejercicio
político

4.1%

Alusiones al cuerpo y la
sexualidad:

2.9%

Estereotipos de género:

2.3%

Acoso

Insultos más recurrentes

Mierda Hipócrita
Payasa asquerosa Ridícula
Vividora inútil
Vieja Títeres Brutas



¡Estoy indignada!

Violencia política en redes sociales

Informe del Observatorio de Comunicación Digital de la Universidad Latina.

Del 1 de marzo al 31 de mayo del 2025

30%

Amenazas a la
Integridad

33%

Burlas al Físico
y la Edad

15%

Escarnio a las
propuestas

14%

Rol Tradicional
de las Mujeres

Participación de mujeres

Violencia política



¿Cuáles son los principales retos de la participación política de las mujeres?

Educación

Educación
femenina
muy limitada.

1950

Alfabetización en general:

79%

(sin datos por género)

Masculina:
92.68%

1984

Alfabetización femenina:

92.6%

Con título
universitario:
34%

2022

Mujeres jóvenes con
secundaria:

63%

Empleo

1953

Inserción laboral

MUY Baja

Predominaban los roles
domésticos

1980 -1990

Participación femenina
estimada:

39-44%

2022

Tasa de empleo:

47%

Brecha con hombres de 26 p.p

Salud

1950

Consolidación del sistema de

salud pública (CCSS)

Atención de maternidad: vacunación, control
prenatal y partos asistidos se hicieron
accesibles en todo el territorio

1980 -1990

El Ministerio de Salud y la
CCSS integraron enfoques de
atención integral de la mujer

2020 en adelante

Ley 10.619 (cáncer de cérvix)

Avances en protocolos y
enfoques de la salud sexual y
reproductiva



**Las acciones
afirmativas
impulsan la
equidad y la
igualdad.**

Catherine Juvinao Clavijo

Honorable representante, Colombia

Vicepresidenta por Sudamérica de la Red de Parlamento Abierto de
ParlAmericas



Hacia una Sociedad del Cuidado

H.R. Catherine Juvinao Clavijo

Cámara de Representantes

República de Colombia



El problema

Una deuda estructural que nuestros Estados han normalizado

7h 03min

Trabajo de cuidado diario —
mujeres (DANE, ENUT 2021)

3h 06min

Trabajo de cuidado diario —
hombres (DANE, ENUT 2021)

mujeres **47%** vs **27%** hombres

No participación laboral

−6,3%

Brecha salarial promedio (sube a −11% con hijos)

El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado representa el 19,6% del PIB ampliado (DANE, 2021) — y sigue sin aparecer en el PIB oficial

8,6M

Víctimas del conflicto, muchas mujeres cuidadoras solas

¿Por qué legislar?

El cuidado no es un favor.

No es una virtud femenina.

Es trabajo.

● Igualdad real

No la formal del papel — la que se vive en el cuerpo, el tiempo y el bolsillo.

● Demografía urgente

Para 2050, el 21,4% de Colombia tendrá más de 60 años. La demanda de cuidados se multiplica.

● Justiciabilidad ya existe

La Corte Constitucional reconoció el cuidado como derecho fundamental (C-400/2024). Necesitamos el marco legislativo para garantizarlo.

● Responsabilidad fiscal

Se puede avanzar en igualdad sin nuevos recursos. La Pensión del Cuidado lo demuestra.

El piso jurídico

Más de 20 sentencias de la Corte Constitucional

Sentencia C-400 de 2024 — hito regional

El derecho al cuidado tiene tres dimensiones: derecho a cuidar · derecho a ser cuidado · derecho al autocuidado.
Es un derecho fundamental, plenamente justiciable en Colombia.

Derecho a cuidar

Reconocimiento y protección de quien ejerce el cuidado.

Ser cuidado

Garantía de recibir cuidados dignos a lo largo de la vida.

Autocuidado

Derecho a preservar la propia salud y bienestar.

Este derecho ya existe en el ordenamiento colombiano. La tutela ha sido su vehículo. La legislación debe consolidarlo.

Avances normativos recientes

Ley 2381 · 2024

Reforma Pensional

Primera mención explícita del cuidado (Art. 17 parágrafo 6): cuidadoras sin ingresos propios pueden acceder a la renta básica solidaria. Un precedente acotado pero fundacional.

Ley 2466 · 2025

Reforma Laboral

Arts. 46-47: jornada flexible exigible para cuidadoras. Art. 32: reconocimiento laboral de la mujer rural y campesina. Art. 66: ruta de empleabilidad con perspectiva de cuidado.

Ley 2456 · 2025

Fondo Nacional de Cuidado

Crea el Fondo Nacional para personas con discapacidad y sus cuidadoras. Departamentos y municipios con hasta 8 fuentes de financiación para apoyos económicos y servicios de respiro.

CONPES 4143 · 2025

Política Nacional de Cuidado

Marco de política pública que articula el andamiaje normativo con implementación territorial.

Proyecto de Ley

343 · 2024

Pensión del Cuidado

*Aprobado por unanimidad
en primer debate —
Comisión Séptima de Cámara*

+400K

mujeres
beneficiadas

+100K

hombres
beneficiados

¿Qué propone?

Quien haya cuidado a su familia por más de 600 semanas (≈11 años) sin cotizar accede a la mitad de la pensión de su cónyuge o compañero permanente.

¿Y en caso de separación?

Permite sumar semanas cotizadas entre ambos miembros de la pareja para facilitar el acceso a la pensión.

Sin impacto fiscal nuevo

No requiere recursos adicionales. Parte del principio de que la pensión es de la familia y debe distribuirse entre quienes la construyeron — uno en el mercado, otro en casa.

Por qué importa

Demuestra que se puede avanzar en igualdad con responsabilidad fiscal. El argumento que desarma a quienes dicen que los derechos son costosos.

Retos estructurales

Avances reales, pero insuficientes

Sin Ley Estatutaria

Colombia carece del rango constitucional pleno para el derecho al cuidado. Sin titulares claros, obligados definidos y mecanismos de garantía, el derecho queda incompleto.

Enfoque familista

El sistema aún asume que las familias —y las mujeres— deben absorber el cuidado sin apoyo estatal. Ese supuesto atraviesa políticas, presupuestos y cultura.

Sin financiamiento estable

El Sistema Nacional de Cuidado no tiene fuente permanente ni cobertura en zonas rurales, indígenas y afrodescendientes.

Cuidado sin reconocimiento

El cuidado comunitario y ancestral —parteras, lideresas territoriales, mujeres en zonas de conflicto— sigue invisible, sin remuneración ni protección.

Agenda para la región

Tres acciones parlamentarias urgentes

01

Marcos legislativos con rango constitucional

Leyes Estatutarias del Derecho al Cuidado que definan titulares, obligados y mecanismos reales de garantía — no solo declaraciones de principio.

02

Sistemas de cuidado financiados y medidos

Financiamiento estable, enfoque territorial, reconocimiento del cuidado comunitario y ancestral. Encuesta de Uso del Tiempo permanente y desagregada por región, etnia y género.

03

Cooperación regional para estándares comunes

Construir una agenda legislativa compartida con experiencias como Uruguay y la Opinión Consultiva ante la Corte IDH. ParlAmericas como espacio articulador.

La transición hacia una sociedad del Cuidado no es solo una agenda de equidad.

Es una apuesta por el tipo de sociedad que queremos ser.

Colombia puede ser referente si consolida este proceso con participación, corresponsabilidad, sostenibilidad fiscal y voluntad política.

*Para construir una región que cuide,
y se deje cuidar.*

Maestra Grettel Rodríguez Almeida

Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República de México

Integrante de la
Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAmericas

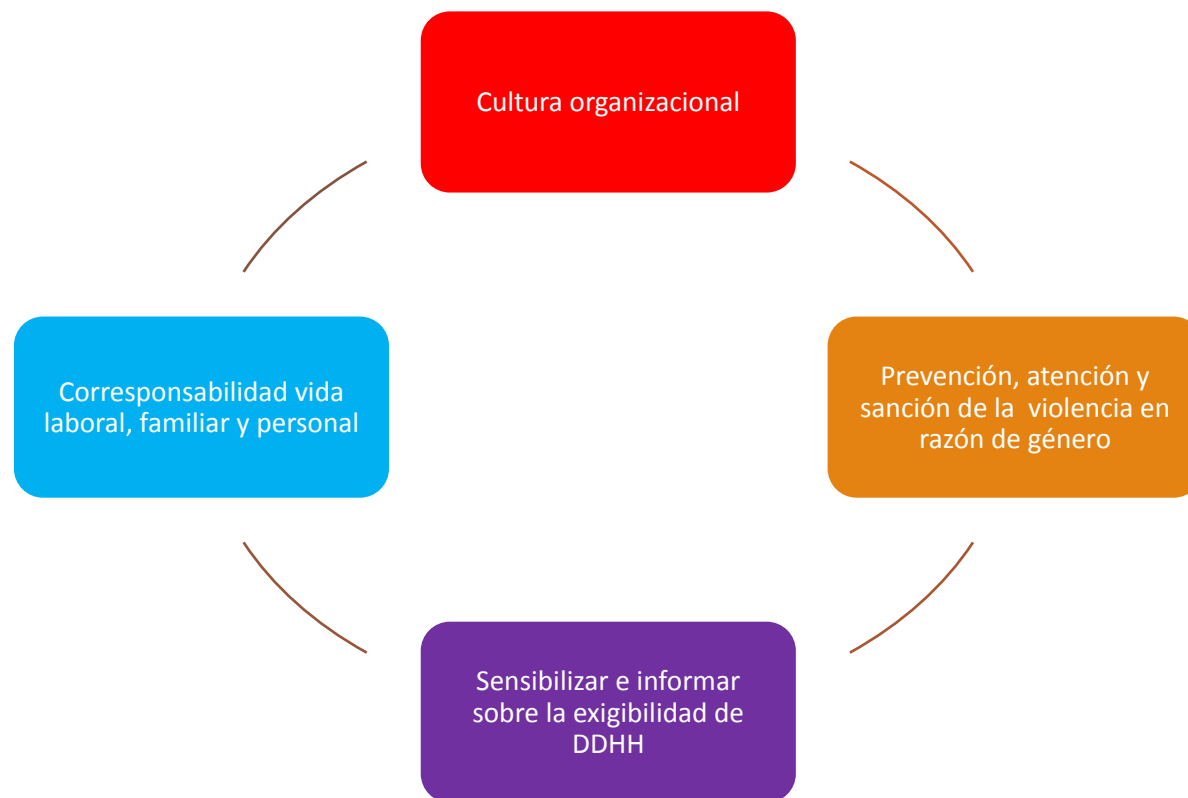


UNIDAD
TÉCNICA PARA LA IGUALDAD
DE GÉNERO
SENADO DE LA REPÚBLICA

Buenas prácticas para el abordaje de la violencia de género en el Senado de la República

10 DE ABRIL DE 2026

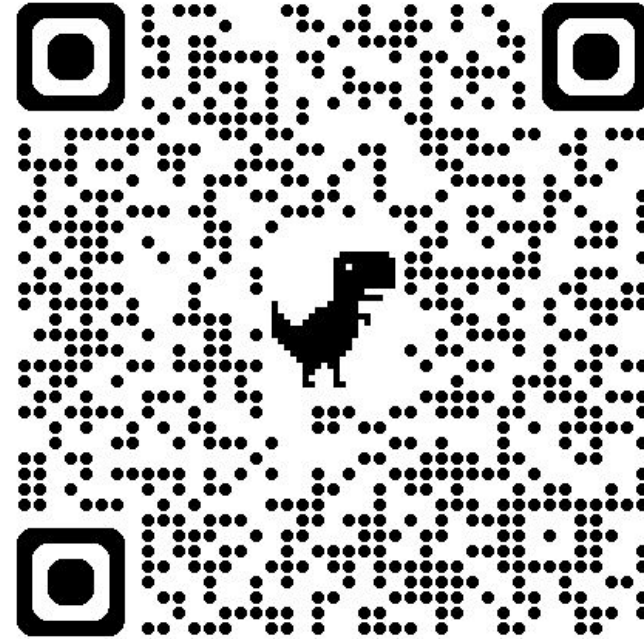
Buenas prácticas





PROTOCOLO

PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AL
INTERIOR DEL SENADO DE LA REPÚBLICA



Prevención, atención y sanción de la violencia en razón de
género

Comité para la prevención, atención y sanción de la violencia de género

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

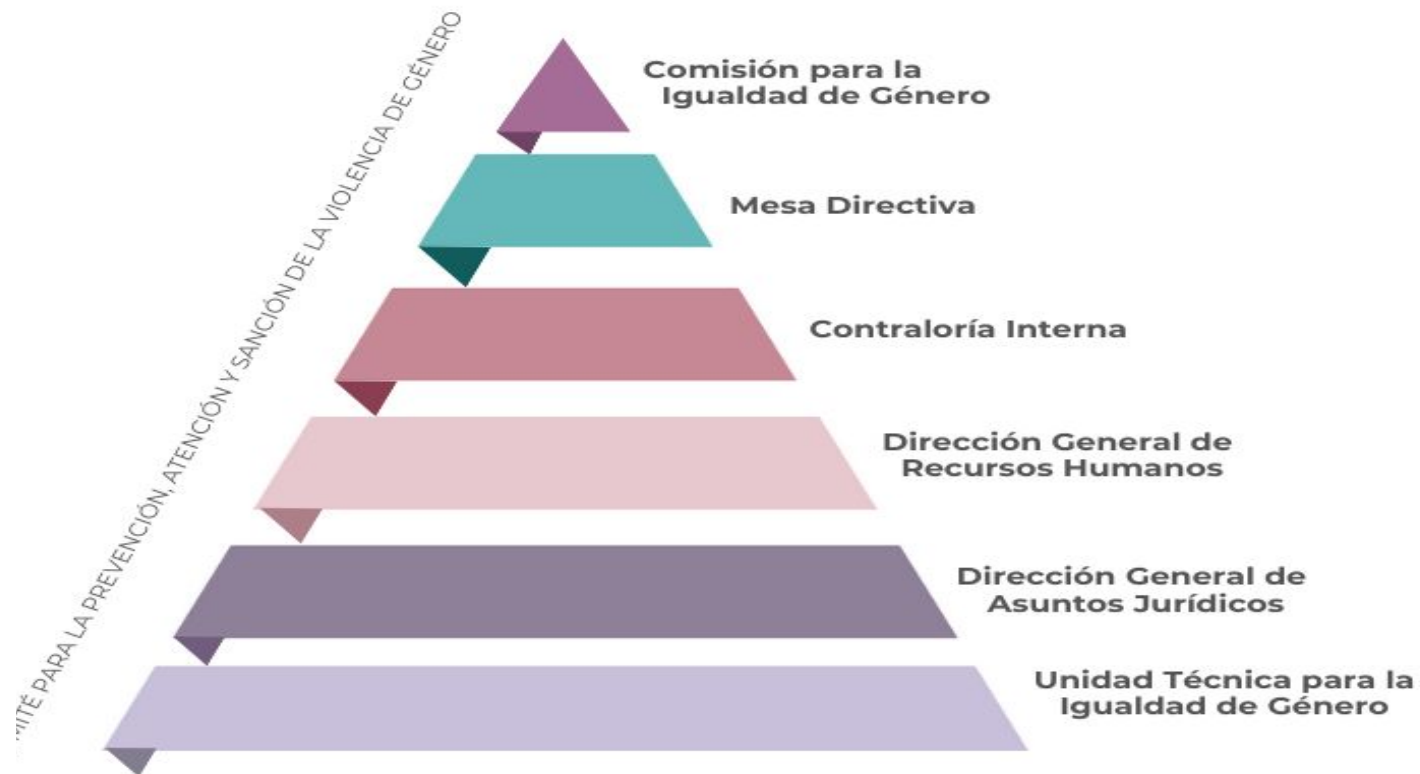


Gráfico 6. "Integración del Comité". Elaboración propia.

**Red: 38 Enlaces de
Género (32 mujeres y 6
hombres), 38 Áreas
Administrativas**





Sensibilización: Campaña “Senado por la Igualdad”



ción

IGU

Nos queremos seguras, no valientes

El silencio protege al agresor, no a la víctima

La violencia normalizada se denuncia

La injusticia y la violencia no se normalizan

El acoso no es violencia

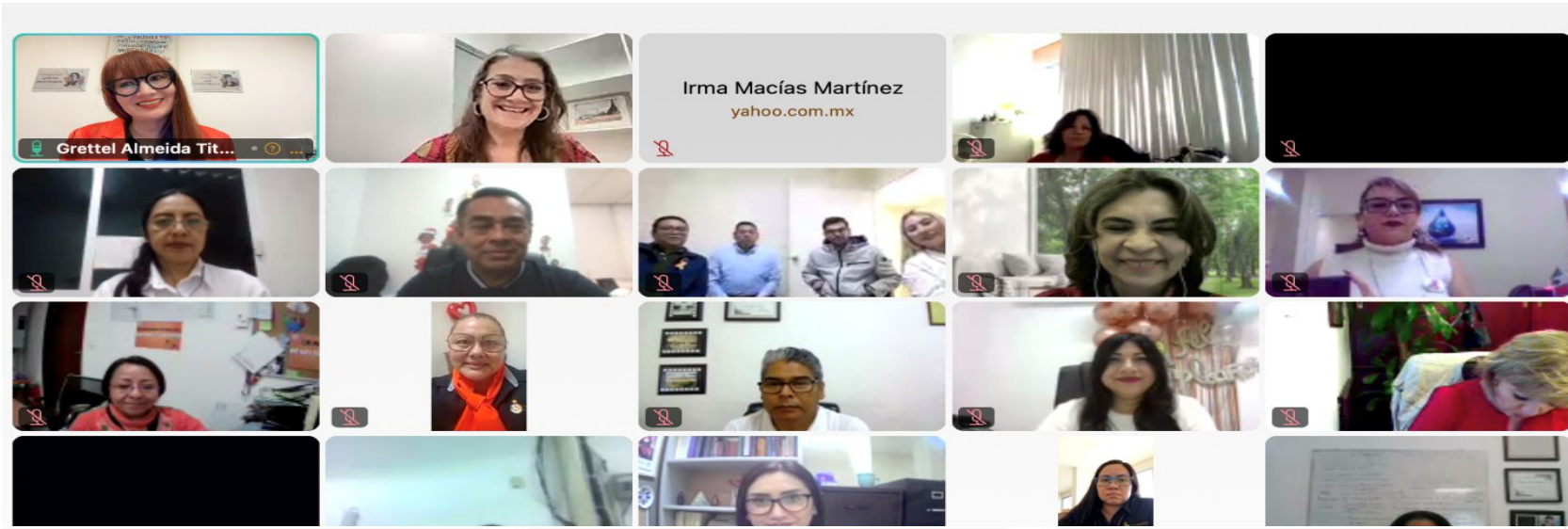
ncia

presión, víctima

No es



Conferencias naranja



Irma Macías Martínez
yahoo.com.mx



Legislar con Perspectiva de Género", 25 de febrero de 2025



Autoridades Administrativas en la impartición de justicia con perspectiva de género. 25 de marzo de 2025



Recepción y atención de casos de mujeres con discapacidad por parte del Comité de Naciones Unidas. 25 de abril de 2025

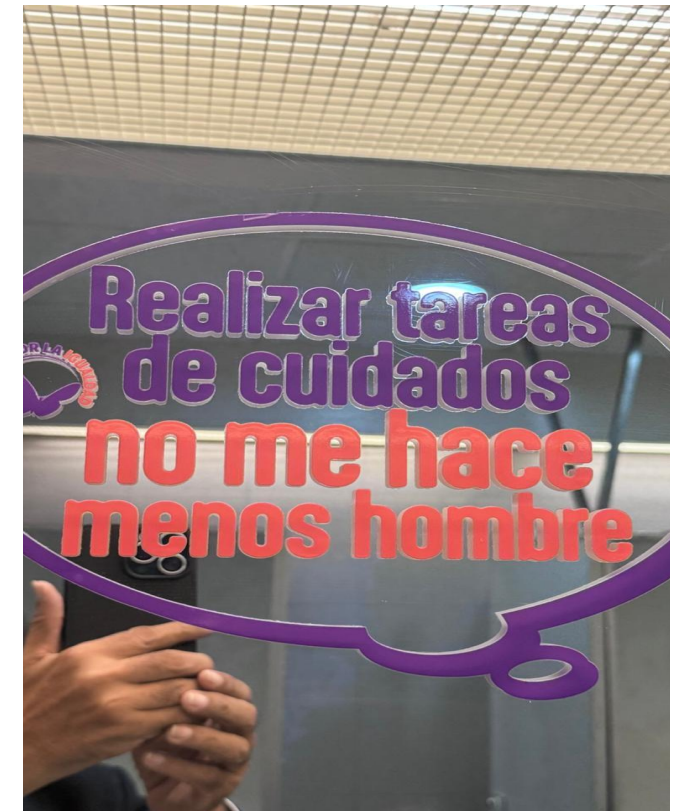




Cada escalón, un paso

CADA ESCALÓN,
UN PASO

Lo privado,
es político



Mi espacio protegido

**LA INDIFERENCIA
ES PARTE
DEL PROBLEMA
¡ACTÚA!**

SENADO DE LA REPÚBLICA
UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
SENADO DE LA REPÚBLICA

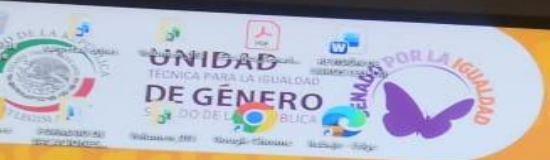
SENADO POR LA IGUALDAD

Si eres víctima o testigo de violencia contra las mujeres.

MARCA
079
OPCIÓN 1
LÍNEA DE LAS MUJERES

Si sufres acoso u hostigamiento sexual o laboral.

Torre de Comisiones,
Piso 13, Oficina 7.
Extension: 5973, 5971.



UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



LA INDIFERENCIA ES PARTE DEL PROBLEMA ¡ACTÚA!

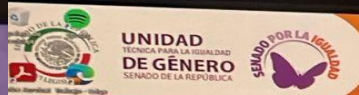
Si eres víctima o testigo de violencia contra las mujeres.



Si sufres acoso u hostigamiento sexual o laboral.



Torre de Comisiones, Piso 13, Oficina 7. Extension: 5973, 5974



UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



LA INDIFERENCIA ES PARTE DEL PROBLEMA ¡ACTÚA!

Si eres víctima o testigo de violencia contra las mujeres.



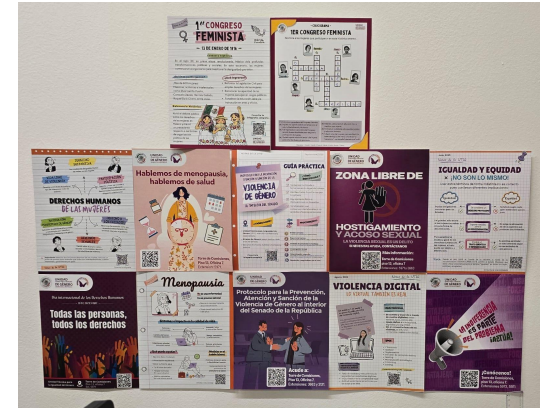
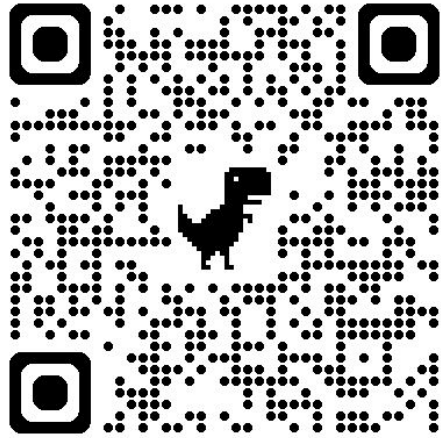
Si sufres acoso u hostigamiento sexual o laboral.



Torre de Comisiones, Piso 13, Oficina 7. Extension: 5973, 5974

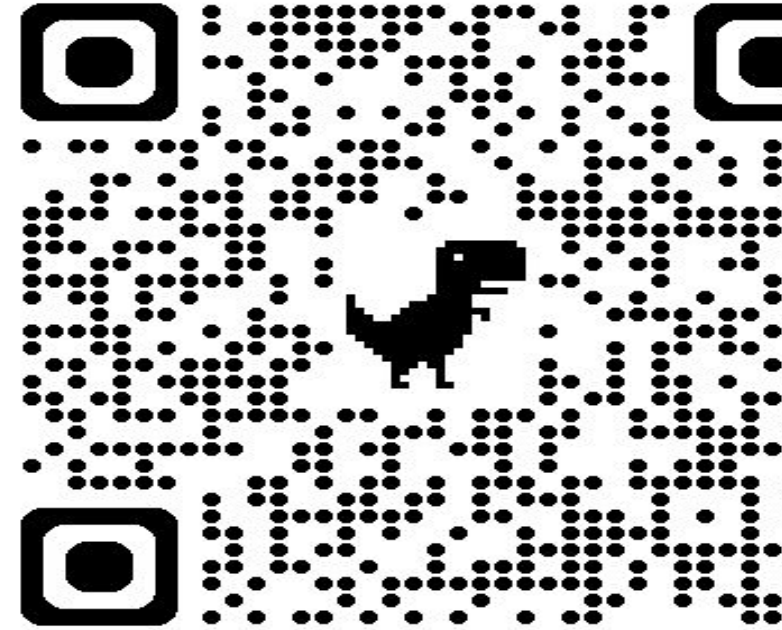
Notas conceptuales





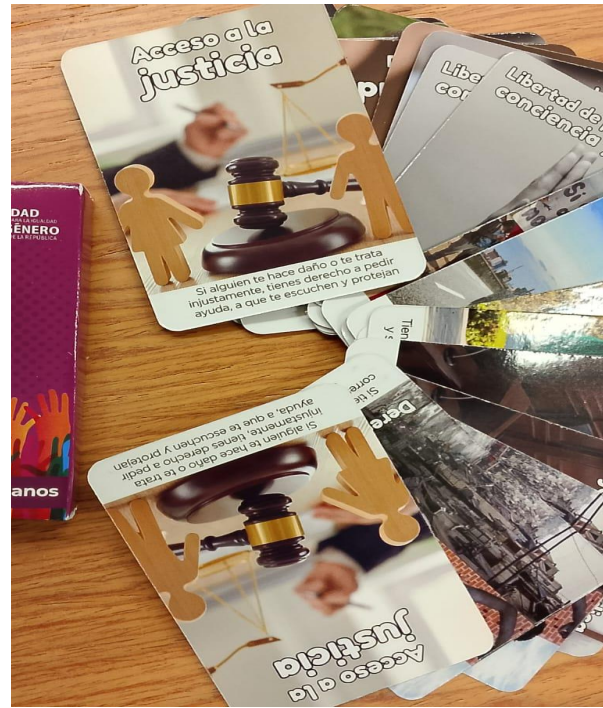
Notas conceptuales

8. Corresponsabilidad



Corresponsabilidad vida laboral, familiar y personal

Materiales didácticos






UNIDAD
 TÉCNICA PARA LA IGUALDAD
DE GÉNERO
 SENADO DE LA REPÚBLICA

Contacto
 Buzón de Orientación
 5345 - 3000 y 5130-2200 Ext: 5971

[Inicio](#) | [UTIG](#) | [Normatividad](#) | [Actividades](#) | [Materiales](#) | [Atención a la violencia de género](#)

OBJETIVO UTIG

Institucionalizar la perspectiva de género en todas las actividades, áreas y decisiones del Senado de la República. A fin de contribuir en la transformación de sus estructuras, su quehacer y su cultura institucional.



Posts de @SenadoUGenero

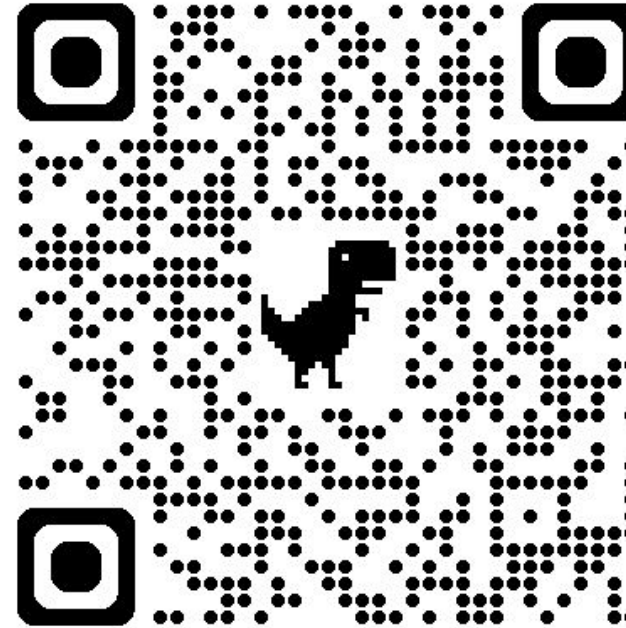


No hay nada que ver aquí. Por ahora.
 Cuando posteen, sus posts se mostrarán aquí.

[Ver en X](#)

PRINCIPALES FUNCIONES

- PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA
- IGUALDAD LABORAL
- CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Micrositio

Gracias!

unidaddegenero@senado.gob.mx
grettel.rodriguez@senado.gob.mx

Sara Brochet

Especialista en Género del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos





OEA | MESECVI

Lo Digital es Real: el *Continuum* de la Violencia contra las Mujeres Basada en Género

**Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
(MESECVI)**

Algunas cifras

1 c/2 min

Embarazo infantil

En América Latina, una niña queda embarazada cada dos minutos.

<20%

Resolución judicial

Menos del 20% de los casos de violencia contra las mujeres llegan a resolverse judicialmente.

<\$1

Inversión estatal

Algunos países invierten menos de un dólar por mujer al año.

+200

Leyes adoptadas

Más de 200 leyes en la región. El desafío es de implementación.

**La Violencia contra
las Mujeres no es
un fenómeno
aislado: Es un
Continuum**

La violencia contra las mujeres —física, psicológica, sexual, económica, política, digital, entre otras— no son hechos independientes. Son manifestaciones interconectadas de una misma estructura de desigualdad histórica y persistente. La violencia digital **no es una forma 'nueva'**: es la misma violencia de siempre, amplificada y acelerada por la tecnología.

Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Digital contra las Mujeres Basada en Género (2025)

Primer instrumento regional que define de manera integral la violencia digital y propone un enfoque de **corresponsabilidad** entre Estados, intermediarios de internet y sociedad civil.

Sus cuatro pilares de acción



Prevención

Alfabetización digital con enfoque de género para niñas y adolescentes.



Atención/Protección

Mecanismos accesibles y rápidos de denuncia/apelación/revisión desde las plataformas.



Sanción

Sistemas de justicia fortalecidos para investigar y preservar evidencia digital antes y durante un proceso judicial formal.



Erradicación/Reparación

Obligaciones claras para plataformas: seguridad desde el diseño y moderación eficaz garantizando derechos humanos.

Cinco Elementos Clave para una Respuesta Efectiva

No basta con tener leyes: es necesario que se traduzcan en cambios reales.



Enfoque integral

Abordar el continuum de violencia en todas sus manifestaciones, incluyendo la digital.



Sistemas de datos sólidos

Sin datos confiables sobre violencia, no hay política pública efectiva.



Acceso efectivo a la justicia

En algunos países, menos del 1% de las mujeres que denuncian acceden a servicios jurídicos.



Enfoque interseccional

La violencia afecta de manera diferenciada a distintos grupos de mujeres y niñas.



Recursos suficientes

No se puede enfrentar una problemática estructural con presupuestos simbólicos.



Hacia la igualdad en
República Dominicana:
Explorando estrategias, herramientas
y buenas prácticas

Cocreando una hoja de ruta hacia la igualdad



Juan Carlos Chavarría Herrera

Director del Departamento de Participación Ciudadana, Asamblea
Legislativa de Costa Rica

Coordinador regional por Centroamérica de la Red de Funcionarias y
Funcionarios de Parlamento Abierto de ParlAmericas



Parlamento Abierto, Inclusión y Participación de las Mujeres

Democracia, posverdad y nuevas formas de organización
ciudadana

ASAMBLEA LEGISLATIVA · REPÚBLICA DE COSTA RICA



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Costarricense



ASAMBLEA
LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica





¿Por qué hablar hoy de Parlamento Abierto?

Vivimos un momento especialmente desafiante para la democracia representativa. El entorno de posverdad transforma la política ciudadana:

Información fragmentada

Circula de forma emocional, sin contexto ni verificación.

Redes sociales

Transforman la acción colectiva y aceleran la desinformación.

Desconfianza institucional

Se debilita la credibilidad en los poderes del Estado.

El Parlamento Abierto **no es una moda**: es una respuesta democrática necesaria para recuperar legitimidad en tiempos complejos.

El Gobierno Abierto según la

OCDE



La OCDE concibe el gobierno abierto —y por extensión el parlamento abierto— como una **cultura de gobernanza** basada en cuatro pilares esenciales:

Transparencia

Datos accesibles, lenguaje claro, información oportuna.

Rendición de cuentas

Las instituciones responden ante la ciudadanía.

Participación significativa

Incidencia real, no solo presencia simbólica.

Inclusión activa

Grupos históricamente subrepresentados al centro.

¿Qué entendemos por Parlamento Abierto?

Es la aplicación de los principios de gobierno abierto al Poder Legislativo. No se limita a publicar información: implica abrir procesos, metodologías y decisiones a la colaboración ciudadana.

Transparencia

Datos abiertos, lenguaje claro y acceso oportuno a la información legislativa.

Participación

ciudadana

Incidencia real donde la ciudadanía influye efectivamente en las decisiones.

Colaboración

Trabajo conjunto entre Parlamento, ciudadanía, academia y sector privado.

- ❏ **Clave OCDE:** No toda participación es igual. Se enfatiza la *consulta significativa* y la *participación activa*, donde la ciudadanía influye efectivamente en las decisiones.



Sin inclusión no hay apertura real

Un Parlamento Abierto que no incluye, no es verdaderamente abierto. La participación ciudadana de calidad debe garantizar inclusión, accesibilidad y equidad.

Barreras y acciones afirmativas

Las mujeres enfrentan barreras estructurales

Mayor carga de **cuidados y tiempo disponible**

Desigualdad de acceso a **conectividad y recursos**

La participación **no es neutra**: requiere respuestas diferenciadas

Acciones afirmativas clave — OCDE

 **Compensación**

Viáticos, transporte,
conectividad

 **Servicios de
cuido**

Para facilitar la
presencia activa

 **Procesos
híbridos**

Presenciales y
virtuales combinados

 **Sorteo cívico**

Con criterios de género
y diversidad

EXPERIENCIA

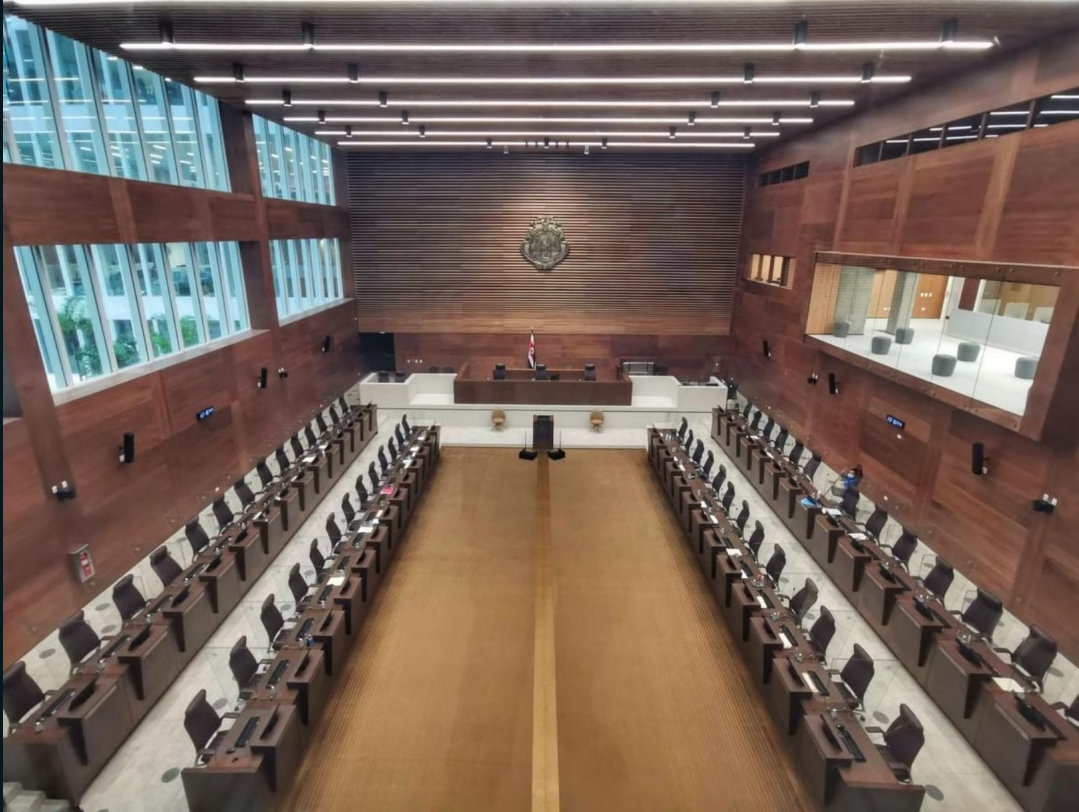
INSTITUCIONAL

La estructura inclusiva de Costa Rica

En la Asamblea Legislativa de Costa Rica contamos con una institucionalidad clave para garantizar la **inclusión real** en los procesos parlamentarios.



Departamento de Desarrollo Sostenible y Género



Unidad Técnica de Género Ciudadana

Los programas de formación e incidencia incorporan criterios de **inclusión efectiva**, posicionando a las mujeres como **actoras políticas activas**, no beneficiarias pasivas.

- Sensibiliza internamente a la institución sobre enfoque de género
- Asesora a las instancias legislativas en materia de igualdad
- Incorpora el enfoque de género en los procesos parlamentarios

Comisión Permanente Especial de la Mujer



Presidida por la diputada **Carolina Delgado**, integrante del Consejo Directivo de ParlAmericas:

- ❏ La diputada Delgado también integra la **Comisión Mixta de Parlamento Abierto**, máximo órgano asesor del Directorio Legislativo en materia de apertura parlamentaria.

Mecanismos de enlace

Coordinación activa para desarrollar programas de incidencia política.

Colaboración efectiva

Programas que posicionan a las mujeres dentro del Congreso Costarricense.



MODELO

AVANZADO

Comisión Mixta de Parlamento Abierto: modelo tripartito

Una de las expresiones más avanzadas de apertura institucional en Costa Rica, con integración tripartita y respaldo político.

Composición y principios del modelo

Trisectorial



Alineación con principios

Este modelo garantiza que la agenda de género tenga **respaldo político, soporte técnico y legitimidad social.**

Colaboración

Trabajo conjunto entre sectores diversos

Inteligencia colectiva

Compartir saberes técnicos, políticos y sociales

Corresponsabilidad

Todos los actores asumen compromisos democráticos



NUEVOS

DESAFÍOS

Democracia, posverdad y nuevos mecanismos de participación

En contextos de posverdad, la apertura parlamentaria enfrenta amenazas sin precedentes que exigen respuestas innovadoras.

Desafíos y respuestas del Parlamento Abierto

Amenazas del entorno actual

Desinformación

Noticias falsas que erosionan la confianza

Polarización

Fragmentación del espacio público deliberativo

Desconfianza

Alejamiento ciudadano de las instituciones

Respuestas desde el Parlamento Abierto

Combinar espacios **presenciales y virtuales**

Fortalecer la **deliberación informada** y plural

Garantizar **trazabilidad** de las decisiones

Usar tecnología de manera **transparente y responsable**

La hoja de ruta regional: Parlamento Abierto 2.0



Comunidades híbridas

Espacios que combinan participación digital y presencial

Procesos

deliberativos y estructurados en diversos formatos

Participación

efectiva y equitativa, con énfasis en la participación de las mujeres en todos los espacios

La hoja de ruta regional de Parlamento Abierto 2.0 es clave para **repolitizar la democracia desde la inclusión**, poniendo la participación de las mujeres al centro de los entornos digitales y territoriales.



MENSAJE FINAL

Parlamento Abierto con rostro de mujer

La participación efectiva de las mujeres no es opcional: es la columna vertebral de una democracia verdaderamente abierta, justa y resiliente.

Tres compromisos irrenunciables



Sin mujeres, no hay Parlamento Abierto
La inclusión femenina es condición necesaria, no opcional, para la apertura parlamentaria real.



Sin acciones afirmativas, no hay inclusión
Las desigualdades estructurales exigen respuestas diferenciadas y concretas.



Sin participación efectiva, no hay democracia fuerte
La legitimidad democrática se construye con todas las voces, especialmente las históricamente excluidas.

El Parlamento Abierto no sustituye la representación: la fortalece, la humaniza y la conecta con la realidad social. Apostar por la participación de las mujeres es apostar por una democracia más justa, más legítima y más resiliente.

Expectativa y Compromiso: Planes de Acción

La construcción de un Parlamento Abierto e inclusivo exige la elaboración de **planes de acción**, tanto internos como con cooperación internacional.

Todos los sectores sociales son vitales para enriquecer la toma de decisiones legislativas.

No hay una única ruta; cada plan debe adaptarse a la realidad cultural, social e histórica de cada país y Parlamento. Pero lo crucial es **avanzar**.

La democracia actual nos demanda afrontar los cambios con resiliencia y acción constante.



¡Muchas Gracias!

Juan Carlos Chavarria Herrera jchavarri@asambleago.cr

Impulsar la participación de las mujeres es construir la base de una democracia verdaderamente abierta, justa y resiliente para el futuro.



Hacia la igualdad en
República Dominicana:
Explorando estrategias, herramientas
y buenas prácticas



Agendas legislativas en convergencia





Hacia la igualdad en
República Dominicana:
Explorando estrategias, herramientas
y buenas prácticas



Hoja de ruta apertura parlamentaria





Protocolos para
abordar la violencia
de género



Políticas de
cuidado en las
instituciones



Tablero de buenas
prácticas
institucionales

